

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



2021

"El respeto se vive día a día"

I. Introducción.

En nuestra sociedad actual Chile va en dirección de un proceso de reforma educativa, por el cual cada escuela de nuestro país debe reflexionar sobre la gestión institucional y pedagógica que desarrolla, siempre teniendo como fin último el mejoramiento incesante de la calidad de los aprendizajes de todos sus estudiantes.

En este contexto y como un desafío que emerge en el escenario pedagógico nacional, los establecimientos educacionales han sido convocados a construir colectivamente la ruta que les permitirá alcanzar el desarrollo de todos sus estudiantes. En este ámbito, las escuelas y liceos deben dotar de conocimientos y actitudes a los actores de sus comunidades con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática que contribuirá a la construcción de la sociedad del siglo XXI. Lo anterior, sólo será posible si logran brindar a sus integrantes experiencias que promuevan su formación y desarrollo como ciudadanos socialmente activos, respetuosos de las diferencias, con sólidos principios éticos y con la capacidad de participar en la construcción del país.

Por esta razón y respondiendo a esta convocatoria, Escuela Centinela Talca considera de gran importancia el rol que cumplen las instituciones educativas chilenas, ya que se transforman en escenarios que deben propiciar la constante socialización entre sus actores y lograr la construcción mancomunada de una cultura escolar democrática y representativa para todos sus miembros. Dicha interacción entonces adquiere un gran significado, pues viene a transformarse en una experiencia continua de aprendizaje ciudadano.

Nuestro establecimiento ve como una gran oportunidad la posibilidad de dialogar y reflexionar colectivamente sobre el tipo de ciudadano que queremos formar y de cómo lograremos concretamente este objetivo, teniendo en cuenta los sellos institucionales. Aquí, el Plan de Formación Ciudadana tendrá que ser la herramienta que contenga de manera clara y precisa el conjunto de acciones que se planificarán para abordar de manera integral la formación de los estudiantes y otorgar también espacios de participación y desarrollo a los demás actores de la comunidad educativa.

De este modo, al trazar lineamientos claros para la educación de los estudiantes en derechos humanos, formación ciudadana y conocimiento cívico, permitirá que el conjunto de prácticas escolares tenga un enfoque integral, posibilitando de esta forma un proceso de gran riqueza que no sólo impactará positivamente en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, sino también en los aprendizajes que acompañarán a los niños y jóvenes a lo largo de toda su vida, en esa etapa adulta en la que como ciudadanos tendrán que enfrentarse a nuevos retos y escenarios.

Ahora bien, las acciones que se implementarán a través del Plan de Formación Ciudadana vendrán a intencionar mayormente las temáticas definidas en el párrafo anterior, utilizando para ello instancias que permiten formar y practicar las competencias ciudadanas. Dichos espacios lo constituyen el aula (presencial – virtual) mediante el trabajo académico, y actividades complementan la formación curricular y fomentan la participación estudiantil y los espacios que garantizan la participación de los actores que forman parte de la comunidad escolar.

Es importante señalar, que el Plan de Formación Ciudadana que aquí se explicita responde a los 9 objetivos que establece la Ley N° 20.911, la que tiene como finalidad orientar a los establecimientos en la tarea de promover los valores cívicos y ciudadanos en niños y jóvenes.

Como establecimiento esperamos contribuir de manera significativa en la formación ciudadana de nuestros estudiantes, brindándoles a lo largo de su trayectoria escolar oportunidades de aprendizaje que les permitan desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la construcción de una convivencia democrática en la escuela y en la sociedad del siglo XXI.

Este plan de formación Ciudadana se ajustó al PEI y al escenario de crisis sanitaria que se está viviendo en nuestro país (COVID - 19).

II. Descripción del Proyecto de Formación Ciudadana

En conformidad a la Ley N° 20.911 la implementación del Plan de Formación Ciudadana se enmarca en los siguientes principios:

a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

III. Objetivos.

Objetivo General	Promover en el establecimiento prácticas democráticas de participación que permitan que niños, jóvenes y adultos desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática.
Objetivos Específicos	Fortalecer la formación y práctica de competencias ciudadanas por parte de los estudiantes, a través del trabajo curricular y talleres que se desarrollan en el establecimiento.
	Garantizar un ambiente escolar que se caracterice por la sana convivencia democrática, por medio de acciones que contribuyan a la interacción y formación de los estudiantes.
	Promover la integración y el compromiso de los actores de la comunidad, mediante espacios de participación y diálogo que propicien una cultura democrática en el establecimiento.

IV. Planificación.

Para lograr los objetivos propuestos en el Plan de Formación Ciudadana, se desarrollarán las siguientes acciones:

Acción (Nombre y descripción)	<p>Celebración de efemérides</p> <p>Los estudiantes de todos los niveles, desde NT1 a sexto año básico, una vez al mes participarán de efemérides a través de cápsulas educativas con el fin de conmemorar efemérides locales, nacionales e internacionales, destacando fechas, hechos y la contribución de personas al desarrollo de la sociedad.</p>	
Objetivo (s) de la ley	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	05 – 04 - 2021
	Término	30 – 11 - 2021
Responsable	Cargo	Jefe de UTP – Docentes – Educadora - Asistentes de la educación.
Recursos para la implementación	Artículos escolares, computador, conexión a internet, entre otros.	
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	<p>Calendario de actividades 2021</p> <p>Sitio web de la escuela/fan page</p>	

Acción (Nombre y descripción)	Celebraciones Centinelas Se realizarán actos de celebraciones institucionales: Día del Alumno, Aniversario, Día de la Educación Parvularia, ceremonias de transición y egreso, con la finalidad de fortalecer la transmisión de valores, la participación, la identidad, el compromiso, la valoración de la diversidad y el reconocimiento de los estudiantes que se han destacado en diversos ámbitos, lo que contribuye a la consolidación de un clima escolar democrático.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	01 – 04 - 2021
	Término	30-11 - 2021
Responsable	Cargo	Equipo Directivo y de Gestión – Profesores - Asistentes de Aula y de la Educación
Recursos para la implementación	Diplomas, estímulos, amplificación, materiales de oficina, computador, conexión a internet, entre otros.	
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	Sitio web de la escuela/fan page Cronograma de Actividades 2021	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Recordando nuestras raíces</p> <p>Se recuerda el día de los pueblos originarios a través de actividades dirigidas a los estudiantes con la intención de valorar la importancia de los pueblos originarios de nuestro país, reconociendo su legado cultural a nuestra sociedad.</p> <p>Se trabajará como proyecto articulado CRA, artes y huerto</p>	
Objetivo (s) de la ley	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	01-06-2021
	Término	30-06-2021
Responsable	Cargo	Equipo Directivo, Docentes, Educadora de Párvulos, Asistentes de la educación, profesora encargada.
Recursos para la implementación	Artículos escolares, computador, conexión a internet, entre otros.	
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	Sitio web de la escuela/fan page	

Acción (Nombre y descripción)	Momento CRA Durante el año escolar los estudiantes de Pre kínder hasta 6° básico participarán en clases fortaleciendo el interés por la lectura y hábito lector dirigido por encargado de CRA, incorporando lecturas de historias que les permitirán reflexionar y dialogar con sus pares y docentes sobre valores institucionales, los cuales les servirán para desenvolverse de buena forma en comunidad.	
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	
	Término	
Responsable	Cargo	Encargado(a) CRA
Recursos para la implementación	Set de lecturas, artículos escolares, computador, conexión a internet, entre otros.	
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	Bitácora de trabajo Coordinador(a) CRA Sitio web de la escuela/fan page	

Acción (Nombre y descripción)	Conversatorio “Todos juntos hacemos más” El director se reunirá con las directivas de estudiantes (CGA), centro general de madres, padres y apoderados y con los padres/apoderados que se desempeñan como directiva de sus respectivos cursos, con el propósito de comunicar aspectos importantes de los procesos institucionales y recoger aportes, sugerencias e inquietudes de los participantes.	
Objetivo (s) de la ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	01 – 05– 2021
	Término	30 – 11 - 2021
Responsable	Cargo	Equipo Directivo
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, computador, conexión a internet.	
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	Acta de reunión y asistencia de participantes Sitio web de la escuela/fan page	

Acción (Nombre y descripción)	Autocuidado del Equipo Centinela. Se desarrollarán jornadas de reflexión con profesores y asistentes de la educación, con la finalidad de fortalecer la identidad, el compromiso y la convivencia democrática de los integrantes del establecimiento.	
Objetivo (s) de la ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	01 – 04 - 2021
	Término	30 – 11 - 2021
Responsable	Cargo	Equipo Directivo y de Gestión – Encargado de Convivencia
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, computador, conexión a internet.	
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	Nómina de asistentes a la actividad Planificación actividad Encargado de Convivencia	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Conociendo a personajes de mi región.</p> <p>Se realizará participación en charlas virtuales con personajes destacados de la región, en la cual los estudiantes podrán propiciar la interacción entre pares y con el resto de la comunidad abordando valores como, el respeto, la tolerancia y la empatía.</p>	
Objetivo (s) de la ley	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	01 – 04 - 2021
	Término	30 – 11 - 2021
Responsable	Cargo	Equipo Directivo y de Gestión – Profesores y asistentes de aula
Recursos para la implementación	Computador y conexión a internet.	
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	Sitio web de la escuela/fan page	

Acción (Nombre y descripción)	Yo decido quien me representa Se realizará la elección de los integrantes del CGA, a través de un proceso democrático que posibilitará la presentación de propuestas, campañas con slogan, participación y votación de los estudiantes de manera virtual, con finalidad de desarrollar habilidades y valores que fomenten los deberes y derechos ciudadanos.	
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	01-04-2021
	Término	30-05-2021
Responsable	Cargo	Equipo Directivo y de Gestión – Profesora Asesora de CGA – Profesores
Recursos para la implementación	Computador, conexión a internet.	
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	Sitio web de la escuela/fan page Acta de promulgación. Acta Constitución CGA. Nómina integrantes CGA 2021	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Jugando, aprendiendo y colaborando.</p> <p>Se realizará bingo organizado por los estudiantes del CGA; en que las y los estudiantes invitarán a participar a la comunidad de un evento, en el que tendrán la oportunidad de fomentar habilidades matemáticas, además de ser una instancia de convivencia y entretenimiento. De esta manera, los estudiantes demostrarán las habilidades de convivencia social.</p>	
Objetivo (s) de la ley	<p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</p>	
Fechas	Inicio	01-06-2021
	Término	30-11-2021
Responsable	Cargo	Equipo Directivo - Docentes – asistentes de la educación – Profesoras encargadas
Recursos para la implementación	Cartones de bingo, tómbola para los números, materiales de oficina, computador, conexión a internet, entre otros.	
Programa con el que financia las acciones	-----	
Medios de verificación	Sitio web de la escuela/fan page	